

RESEÑA

De los trabajos académicos en el año de 1889 á 1890, por el 2.º Secretario
Dr. Eduardo Vargas.

Pos honorables miembros de esta Academia, tomaron en consideración las razones en que se fundó el ilustrado Dr. José Ramos, 1.º Secretario de esta Corporación, para que se le prolongase la licencia que tenía concedida, y tuvieron á bien acceder á su justa petición, toda vez que nombrado relator por nuestros delegados al Congreso de Berlín, y para poder cumplir con los deseos de todos los miembros de la Comisión, necesita disponer del tiempo indispensable para arreglar los informes respectivos, á fin de darles lectura en las primeras sesiones que tenga esta Academia en el año económico que hoy comienza.

En tal virtud y teniendo que dar cumplimiento á la fracción 5.ª del artículo 46 del Reglamento que rige á esta Corporación, me es altamente satisfactorio hacer la reseña de los trabajos en el último año, durante el cual he tenido la honra inmerecida de ocupar el puesto de 2.º Secretario.

La importancia y extensión de la mayor parte de estos trabajos, exigiría un minucioso y detallado examen; pero sobre ser una tarea incompatible con mis escasas luces, no la juzgo enteramente indispensable por estar publicadas casi todas las memorias leídas en el seno de esta Academia, próximas á publicarse las demás, y por hallarse incluídas en las actas de las sesiones, tanto las comunicaciones orales, como las discusiones que unas y otras han promovido.

Me limitaré pues á hacer una breve enumeración de los trabajos académicos, recordando las fechas de las sesiones en que han sido leídos, y las de aquellas en que han entrado á discusión; omitiendo comentarios que quizá cansarían la atención de esta H. Corporación y adolecerían además del defecto de ser el juicio de una persona aislada, y no la expresión del sentir de toda esta Academia.

Señalaré primero las memorias leídas por los socios titulares; después, las de los miembros correspondientes, y algunos trabajos particulares; en seguida, las comunicaciones orales, siguiendo hasta donde sea posible un orden cronológico; luego los concursos y dictámenes habidos en el curso del año, y por último, mencionaré los acuerdos más importantes de esta Academia, así como las obras y opúsculos con que se ha enriquecido su Biblioteca.

I. Trabajos ordinarios ó reglamentarios de los socios titulares.

El Profesor J. M. Lasso de la Vega dió lectura en la sesión del 9 de Octubre de 1889, á un trabajo que titula: "Algunas palabras sobre la pomada mercurial doble, y medio de obtenerla con prontitud."

En la sesión del 16 de Octubre de 1889, el Dr. Francisco de P. Chacón ocupó la atención de la Academia con una importante memoria titulada "Sarcoma del maxilar inferior, osteotomía lineal, curación."

Por la Sección de Fisiología, su presidente el Dr. J. M. Bandera, en la sesión del 23 de Octubre de 1889, presentó su trabajo reglamentario que tituló: "Nota acerca del procedimiento del profesor Galezowsky para la operación de la catarata;" y el que dió oportunidad á que su autor y el Dr. José Ramos hiciesen importantes consideraciones.

En sesión del 6 de Noviembre de 1889, el Dr. Juan F. Fénélon, de turno por la Sección de Patología, Clínica y Terapéutica quirúrgicas, leyó su trabajo reglamentario sobre "Apuntes de práctica quirúrgica en caso de quistes;" el Dr. Semeleder comprueba con un caso de su práctica "enfermo afectado de ranilla," la ventajosa aplicación de la electrolisis sobre la extirpación cruenta.

El Dr. Antonio Caréaga, en sesión del 6 de Noviembre de 1889, leyó una memoria sobre "Un caso de retención de orina en el curso de una blenorragia," cuyo trabajo motivó una discusión sostenida por su autor, el Dr. Fénélon y el Dr. Ramos.

En la sesión del 20 de Noviembre el Dr. Ricardo Egea y Galindo, ocupó la atención de esta Academia, dando lectura á un trabajo importante titulado "Hermafroditismo," habiendo presentado en la misma sesión al individuo á quien su memoria hace referencia. Algunos de los miembros de esta Academia, entre ellos el Dr. Olvera, hicieron resaltar el interés que tenía tanto bajo el punto de vista científico como social.

El 23 de Noviembre de 1889, el Dr. Fernando Malanco dió lectura á una memoria que titula "Intereses profesionales, males y remedios."

En sesión del 4 de Diciembre de 1889, la Academia escuchó con interés, la lectura que hizo el Dr. José Olvera de su trabajo "Algunas consideraciones sobre el modo y tiempo oportunos de la administración de los antisépticos en las enfermedades internas."

El Dr. Cordero hizo algunas reflexiones acerca del número de glóbulos rojos contenidos en un centímetro cúbico de sangre.

El Profesor José de la Luz Gómez en sesión del 8 de Enero de 1890, dió lectura á su trabajo sobre "Inoculaciones preventivas de la fiebre carbonosa."

La Academia escuchó con interés la lectura del Dr. Miguel Cordero titulada "Cuarenta casos de anestesia rápida no siderante, obtenida con las inhalaciones de cloroformo. Procedimiento técnico seguido en ellos." Sesión del 22 de Enero de 1890.

En sesión del 29 de Enero el Dr. Parra, de turno por la Sección de Fisiología, leyó un trabajo titulado "Medicina legal y anatomía patológica. Herida por arma de fuego."

El Dr. Juan María Rodríguez remitió su trabajo para que se le diese lectura el 26 de Febrero, en cuya memoria trata con mano maestra la siguiente cuestión: ¿Cuál de los hombros, el anterior ó el posterior sale primeramente del anillo vulvar, en el parto eutósico? y, en vista de esto, ¿cómo debe hacerse la saca de los brazos cuando salida la cabeza se detienen los hombros?

En sesión del 5 de Marzo, el Dr. D. Mejía hizo su lectura ordinaria sobre las "Inyecciones de Brown Sequard. Fisiología y clínica interna. Informes oficiales. La leucomaina aislada. Acción fisiológica. Indicación terapéutica."

En Marzo 26 de 1890, el Dr. Domínguez leyó su trabajo titulado "Terapéutica."

El Dr. Villada por la Sección de Historia Natural médica, leyó su memoria sobre "Farmacología. Apuntes de plantas indígenas empleadas en la medicina."

En la sesión del 26 de Abril se dió lectura á una memoria remitida por el Dr. Maximino Río de la Loza y titulada "De las fumigaciones en los casos de epidemias" termina su trabajo consultando á esta Academia la resolución de las dos cuestiones siguientes:

1.^a ¿Es posible fumar una ciudad? y 2.^a En el caso de posibilidad, ¿convendría verificar las fumigaciones en los casos de epidemia? El Sr. Presidente acordó pasase este trabajo á la Sección de Higiene y enfermedades reinantes para que dictaminara. En la sesión del 25 de Junio la comisión presentó su dictamen, en el que llega á la conclusión siguiente: La memoria presentada por el Dr. Maximino Río de la Loza sobre "Las fumigaciones en caso de epidemias," encierra una idea que en la práctica no es realizable con provecho.

En la sesión del 11 de Junio se dió lectura á la memoria remitida por el Dr. Tobías Núñez, quien la tituló "Heridas contusas que interesan las articulaciones; importancia de hacer inmediatamente un diagnóstico preciso, pronóstico grave de estas lesiones.

Los Dres. J. Ramos y Domingo Orvañanos ocuparon la atención de la Academia en la sesión del 2 de Julio, leyendo sus memorias tituladas la primera "Contribución al estudio de la ambliopía y de la amaurosis históricas" y la segunda "Algunas observaciones relativas al clima de México."

En la sesión del 9 de Julio el Dr. Agustín Reyes, leyó su trabajo reglamentario sobre "Inyecciones rábicas," y el Dr. Federico Semeleder una memoria titulada "Anestesia local."

El 16 de Julio el que suscribe leyó un trabajo sobre "Algunas consideraciones acerca de la posibilidad de una infección secundaria de los ganglios linfáticos, manifestándose en ellos como carcinoma, y teniendo como punto de partida la preexistencia de un epiteloma situado á distancia."

El Dr. Luis E. Ruiz, en la sesión del 23 de Julio hizo la lectura de su trabajo titulado "Algunas consideraciones sobre el alcoholismo."

En la sesión del 30 de Julio el Dr. Manuel S. Soriano, dió lectura á un trabajo importante que tituló "Estadística médica. Estadística especial de tifo correspondiente á los años de 1888 á 1889; y de 1889 á 1890." A la moción propuesta por los Dres. Chacón, Ruiz y el que suscribe, la Academia aprobó, previo dictamen de la comisión nombrada en la sesión del 10 de Septiembre próximo pasado, la siguiente proposición: "Única. Se concede al socio Dr. Manuel S. Soriano, á título de estímulo, la cantidad de \$150 por el trabajo que leyó en esta Academia en la sesión del 30 de Julio."

II. Trabajos extraordinarios de los socios titulares.

En la sesión del día 13 de Noviembre de 1889, el Dr. Rafael Lavista dió lectura á un trabajo que tituló: "Curación de los aneurismas poplíteos por la isquemia seguida de la compresión digital;" en esta importante Memoria, su autor da la preferencia al método que propone, sobre cualquiera otro de los aconsejados hasta hoy para el tratamiento de los aneurismas del hueco poplíteo. Los Dres. Bandera, Egea y el que suscribe, en atención á la importancia de esta Memoria, hicieron una moción por escrito pidiendo á esta Academia, se conceda al Dr. Lavista la canti-

dad que importe un sobretiro de 100 ejemplares. El señor Presidente nombró una Comisión formada por los Dres. F. Semeleder, presidente; M. Cordero, M. S. Soriano, N. Ramírez de Arellano y J. Ramos, para que dictaminaran. Esta Comisión sólo espera para presentar su dictamen que el Dr. Lavista le remita algunos otros hechos más de curación de los aneurismas poplíteos por el método de Reid seguido de la compresión digital, como lo ha ofrecido, para poder juzgar de la importancia del método propuesto.

En la sesión del 18 de Diciembre de 1889, esta Academia escuchó con grande interés la lectura de dos importantes trabajos: el primero presentado por el Dr. D. Mejía, se refiere á "Una observación clínica de úlcera del estómago, anunciada ésta vagamente por síntomas lejanos. Autopsia y reflexiones." Esta Memoria suscitó una lucida discusión en la que tomaron la palabra los socios Bandera, Ramos, Semeleder, Cordero y Olvera.

El segundo trabajo presentado por el Dr. Rafael Lavista se titula: "Observaciones que comprueban la ventaja de sustituir la práctica seguida entre nosotros, para la curación de las heridas penetrantes de vientre, complicadas de hernia epiploica, por la reducción del epiplón sano." Sus observaciones tan elocuentes sobre las que versa este trabajo, pertenecen al ilustrado socio Dr. R. Egea y Galindo; las importantes consideraciones sobre este punto de Cirugía nacional, son redactadas por el distinguido profesor Dr. Rafael Lavista, autor del trabajo.

En la sesión extraordinaria del 10 de Septiembre, esta Academia tuvo gran satisfacción en oír la lectura del informe que presentó el Dr. José Ramos como delegado al Congreso Internacional de Berlín; este informe se refiere á trabajos originales sobre diversos puntos de Oftalmología, todos ellos de un mérito indiscutible, y entre los cuales figura, muy mercedamente, el que nuestro ilustrado compatriota leyó en el referido Congreso.

El Dr. F. Semeleder, con la galantería que lo caracteriza, hizo la traducción para la *Gaceta Médica*, de un cablegrama referente al décimo Congreso Médico Internacional verificado en Berlín del 4 al 9 de Agosto de 1890.

III. Trabajos de los socios correspondientes.

En la sesión del 29 de Enero de 1890, el Dr. Mejía dió lectura á un trabajo remitido por el Dr. Alfredo Dugés, de Guanajuato, titulada "¿Úlcera estomacal simple?"

El Dr. M. S. Soriano en sesión del 26 de Marzo de 1890, dió lectura

á un trabajo remitido por el Dr. Andrés Martínez Vargas, socio correspondiente, titulado "Crecimiento de la infancia, Pedimetría y Pedibarometría." Este trabajo que fué escuchado con interés por la Academia, es digno de particular mención por el mérito que tiene, y por el celo y laboriosidad con que fué hecho.

En la sesión del 23 de Abril, el Dr. Ramos dió lectura á una Memoria remitida por el Dr. Andrés Ortega y titulada "Adenoma mamario."

El 16 de Julio dió lectura el que suscribe á un trabajo original remitido por el Dr. Charles Richet, de París; esta Memoria también de un mérito indiscutible, lleva por título "Influencia de la extensión de la superficie tegumentaria sobre las funciones del organismo en los animales de tamaños diferentes."

Cuatro fueron los trabajos particulares que se recibieron en esta Secretaría durante el año económico próximo pasado: el 1º y el 2º fueron remitidos por conducto del señor Administrador de la *Gaceta*, Dr. Soriano; uno del Dr. Manuel Iglesias, de Veracruz, y titulado "Puerperio;" y el otro del Dr. Alfonso Ortiz, de Alamos (Sonora), y titulado "Un caso de gastrotomía por oclusión intestinal." El 3º pertenece al Dr. Miguel Otero, de San Luis Potosí, y se titula "Consideraciones sobre la Gripe, á propósito de las epidemias observadas en Aguascalientes y San Luis Potosí por su autor." 4º "Herida por arma de fuego en el tercio superior del muslo," fué remitido por el Dr. Ramón Martínez Carriedo.

En sesión del 13 de Noviembre se dió segunda lectura al dictamen que recayó á esta última Memoria, cuyo dictamen termina con las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas por esta Academia: "1ª Pase el trabajo del Dr. Carriedo á la Comisión de redacción y estilo para preparar su publicación; y 2ª Hágasele un obsequio de 25 ejemplares del número de la *Gaceta* en que fuere publicado."

IV. Comunicaciones orales de los socios.

En la sesión del 30 de Octubre de 1889 el Sr. Dr. Mejía comunicó á esta Academia los buenos resultados que ha obtenido en el tratamiento de la tos ferina, siguiendo el método aconsejado por Boudet, que consiste en hacer insuflaciones á las fosas nasales, con una mezcla de salicilato de quinina y salicilato de bismuto; este método está fundado en el siguiente hecho admitido casi generalmente: que la mucosa de Schneider es el sitio de predilección del microbio patógeno. Los Dres. Bandera, Olvera y Mo-

rales Pereyra ilustraron esta cuestión relatando algunas observaciones de su práctica.

El Dr. José Ramos en sesión del 13 de Noviembre de 1889 da cuenta de una afección ocular rara, descrita casi al mismo tiempo, y por primera vez, por nuestro malogrado cuanto hábil oculista Dr. Ricardo Vértiz y por el Dr. Galezousky, de París, con el nombre de "Querato conjuntivitis herpética," la que sobreviene más comunmente á consecuencia de cambios bruscos de temperatura. El Dr. Ramos termina haciendo consideraciones importantes acerca de su patogenia, marcha y tratamiento.

El Dr. F. Chacón ocupó la atención de la Academia en la sesión del 4 de Diciembre presentando á una niña de 10 años, por encargo del Dr. Fénélon, quien la operó por un tumor de apariencia sarcomatosa, implantado sobre el reborde alveolar del maxilar inferior, lado derecho. La extirpación del neoplasma se hizo por arrancamiento del pedículo seguido de la cauterización del sitio de implantación; tanto el Dr. Chacón como el Dr. Fénélon creyeron que no había quedado sano el maxilar, y que la reproducción era inminente. El Dr. Semeleder, encargado para examinar á la enfermita, se encontró con que en el lado derecho del maxilar y sobre su borde alveolar se podía observar una vegetación en forma de hongo, lo que parecía indicar la reproducción del neoplasma.

En la sesión del 18 de Diciembre de 1889, el referido Dr. Chacón relata un caso clínico, observado por él y por el Dr. R. Lavista, llamando muy particularmente la atención sobre el hecho de que pueden producirse hemorragias sucesivas, manifestándose por hematemesis, en los enfermos que padecen de aneurismas de la aorta torácica. Esta comunicación dió origen á apreciaciones de gran valor hechas por los Dres. Lavista, Semeleder, Bandera, Cordero, Ramos y Olvera.

El Profesor José de la Luz Gómez, en sesión del 12 de Febrero de 1890 informó á esta Academia de un hecho importante, porque tiende á conservar una riqueza nacional; es el caso que en los cerdos de la República se ha desarrollado una enfermedad que apareció el año de 1886; era la primera vez que se observaba en el país, y por aquel entonces, el citado profesor no pudo descubrir su naturaleza. Esta enfermedad era contagiosa y se imponía la necesidad de demostrarlo. Los estudios que emprendió debían tener por objeto: 1º el cultivo del virus; y 2º la experimentación. En Octubre de 1889, inoculó 200 cerdos; separó 5 animales inoculados, y otros 5 que sirvieron de testigos y que no estaban vacunados. A las 24 horas de haber hecho las inoculaciones empezaron á morir los cerdos que

no fueron inoculados, siendo este resultado, á su juicio, una prueba de la inmunidad conferida por las inoculaciones anteriores. El Sr. Gómez ofreció presentar su trabajo por escrito, siendo de sentirse que aún no lo haya remitido para su publicación.

En la misma sesión, el Dr. Semeleder, á propósito de la epidemia de "Influenza," que á principios del año, atacó á casi todos los habitantes de esta capital, refiere que esta enfermedad apareció en Octubre de 1889, por el SE. de San Petersburgo, de allí se difundió rápidamente por toda la Europa, pasando en seguida á los Estados Unidos del Norte, y de allí á nuestra República. En esta capital empezaron á observarse los primeros casos por los días 23 y 24 de Diciembre del año próximo pasado; en la fecha en que hizo esta comunicación á la Academia, la epidemia invadía toda la República, tanto las tierras frías como las calientes, revistiendo en las primeras un carácter más benigno. El relator ha podido observar, por la posición que tiene en el Ferrocarril Central, como 70 casos, acompañados la gran mayoría de ellos de afecciones catarrales. La epidemia que en todos estos casos se ha terminado por la curación, se ha propagado como una enfermedad infecciosa. A esta comunicación siguieron consideraciones importantes acerca de la variedad de formas que revistió la epidemia, de las condiciones de su desarrollo y propagación; complicaciones, marcha y tratamiento, hechas en su mayor parte por los Dres. Lavista, Chacón, Ramos y Olvera.

El Dr. J. Ramos comunica, en la sesión del 19 de Febrero, un caso tan curioso como raro de luxación congénita de ambos cristalinos, observado por él y por el Dr. Manuel Carmona y Valle; tratábase de un niño que desde su más tierna edad presentaba los síntomas propios de este vicio congénito, el Dr. Ramos se proponía operarlo lo más pronto que fuera posible.

En la misma sesión el Dr. Chacón refirió el siguiente caso clínico: se trataba de una niña de 8 años, afectada de un papiloma de la laringe implantado en la pared anterior, un poco abajo de la glotis, papiloma que producía accesos frecuentes de sofocación. El Dr. Semeleder refirió algunas otras observaciones de neoplasmas de la laringe, los que se observan más comunmente en el adulto, y raras veces en los niños; en los primeros es relativamente fácil hacer la extracción con pinzas por las vías naturales; pero si se trata de niños, á la falta de voluntad para someterse á una operación, se une la estrechez natural de la laringe, dos circunstancias que pudieran obligar á practicar una operación por vía artificial.

En la sesión del 5 de Marzo, el Dr. R. Lavista presentó á su enfermo, curado ya del aneurisma poplíteo al que se refiere su trabajo extraordinario que leyó en el seno de esta Sociedad el 13 de Noviembre de 1889, y manifiesta que á pesar de las malas condiciones generales en que se encontraba el enfermo, el éxito fué completo. El señor Presidente nombró en Comisión para que examinaran al individuo presentado, á los Dres. Semleder y Olvera. El Dr. Olvera á nombre de la Comisión dijo que los hechos enunciados por el Dr. Lavista eran exactos.

En la sesión del 12 de Marzo el Dr. M. Cordero, en una comunicación que hizo á esta Academia, se refería á una enferma de su servicio en el hospital de San Andrés, afectada de un tumor quístico situado, al parecer, en el espesor de las paredes del abdomen, y cuya patogenia es de difícil explicación. Esta comunicación dió origen á algunas apreciaciones del Dr. Chacón, sobre etiología y medios de diagnóstico de esta clase de tumores.

En la sesión del 30 de Abril, el Dr. Cordero completó la observación importante que comunicó á la Academia en la sesión del 12 de Marzo. Operó á su enferma abriendo ampliamente el tumor quístico, vaciando su contenido hasta donde fué posible, y haciendo después una curación á fondo. La autopsia demostró que un absceso por congestión fué el origen del tumor quístico, habiendo tenido dicho absceso su punto de partida en las vértebras de la región lobar.

En la sesión del 12 de Marzo, el Dr. Mejía refiere la notable historia de un enfermo afectado de un aneurisma de la región subclavia derecha, insistiendo muy particularmente, en las dificultades con que á menudo se tropieza en la práctica para poder establecer el diagnóstico de un aneurisma; refiere á este propósito, que en algunos casos de aneurisma del llamado y de la aorta ascendente, el saco, á medida que aumenta de volumen va perdiendo algunos de sus caracteres, como son: los latidos, el estremecimiento particular llamado *thrill*, el soplo, etc. El Dr. Bandera á propósito de estas apreciaciones; recuerda un caso que vió en el servicio del finado profesor R. Vértiz, en el cual no había soplo, ni movimientos expansivos ni el estremecimiento particular del saco; y sin embargo, se trataba de un aneurisma. El Dr. T. Núñez refiere otro caso de aneurisma de la ilíaca externa, en el que á la falta de los signos enumerados, se añadió la insuficiencia de la punción capilar para utilizarla como medio de diagnóstico.

El referido Dr. T. Núñez, en la sesión del día 9 de Abril, relató la

historia de un enfermo afectado de *un epitelioma maligno del pene*, á quien hizo la amputación del referido órgano, y habiendo presentado á su operado, la comisión nombrada por el Presidente, del Dr. N. R. de Arellano y el que suscribe, pudo comprobar que la herida operataria estaba enteramente cicatrizada, sin que pudiera encontrarse ningún indicio de reproducción.

En la sesión del 16 de Abril es escuchada con atención la comunicación que hace el Dr. Lavista de una enferma afectada de un quiste paravovárico; se reservó para hablar en otra ocasión de la historia clínica de su enferma, y sólo insistió en dos puntos: 1º que no es de rigor una antisepsia rigurosa para la ejecución de esta clase de operaciones, y basta con la asepsia, como lo demuestran las estadísticas de los cirujanos ingleses; y 2º que en vista de que, en este caso, como por lo demás se observa en general, tratándose de quistes paravováricos, el pedículo era muy grueso, y había adherencias con el epiplón, se decidió por la estrangulación del pedículo, para lo cual hizo uso de las pinzas de Terrier, con muy buen éxito.

El Dr. F. Semeleder, da cuenta, en la sesión del 30 de Abril, con el siguiente caso sumamente curioso: se refiere á una mujer que recibió una puñalada en el cuello, y habiendo sobrevenido como consecuencia, un enronquecimiento notable, el examen laringoscópico demostró, que el puñal había interesado la cuerda vocal inferior izquierda, la cual había sido dividida, originando como consecuencia, un enronquecimiento irremediable. El relator cree que puede ser un caso único en su especie, y no se imagina, cómo podría considerársele bajo el punto de vista médico-legal.

El Dr. Mejía, en la sesión del 7 de Mayo, comunica á esta Academia una observación de "Hepatitis intersticial aguda," tanto más importante cuanto que viene á añadirse á otros hechos, de los cuales algunos ha comunicado ya á esta Sociedad, que tienden á confirmar la diferencia clínica entre los abscesos hepáticos del orden común, generalmente únicos, y los abscesos múltiples que sobrevienen como consecuencia de las hepatitis intersticiales agudas.

En la sesión del 14 de Mayo, el Dr. Lavista hace una comunicación llena de interés, á propósito de dos observaciones clínicas que hacen contraste, modificando el cuadro dogmático de la Patología, y dificultando el diagnóstico, cuando los enfermos no suministran los datos suficientes. La primera observación se refiere á una señora afectada de *hepatitis insular*; y en la segunda se trataba de una colecistitis *litiásica*, con degeneración esquirrosa de la bolsa de la hiel, como pudieron comprobarlo, exami-

nando la pieza anatómica recientemente extraída los miembros que estaban presentes.

El Dr. F. Hurtado da cuenta á esta Sociedad, en la sesión del 11 de Julio, con un caso clínico de difícil diagnóstico; el cuadro de síntomas que ofrecía su enfermo, lo inclinaba á creer que pudiera tratarse de una *coletitis biliar*, complicándose ésta de una parálisis del intestino. Esta importante comunicación dió lugar á útiles apreciaciones de parte de los Dres. Chacón y Olvera. En la sesión del 18 del mismo mes, el Dr. Hurtado completó con los datos que suministró la autopsia, la importante observación de su enfermo, habiendo enseñado la referida autopsia que la enfermedad había consistido en abscesos múltiples del hígado, abierto alguno de ellos en la cavidad del peritoneo.

En la sesión del 9 de Julio, el Dr. Hurtado hace una comunicación también interesante, bajo el doble punto de vista de las dificultades para el diagnóstico, y para decidir del tratamiento consiguiente; el enfermo á quien se refiere, es de excelente constitución, hacía algunos meses padecía de una estrechez uretral de origen traumático, el que más tarde se complicó de cistitis, y por último, de un flemón perivesical. Los Dres. Chacón y Zárraga entraron en algunas consideraciones sobre la conducta que podría seguirse para llegar al diagnóstico, y deducir un tratamiento apropiado.

El Dr. Cordero presentó en la sesión del 23 de Julio, á un señor operado por él de un neoplasma, probablemente de origen inflamatorio, situado en la semicircunferencia posterior del recto, para lo cual practicó cauterizaciones paralelas entre sí, y en el sentido del eje del intestino, con el termocauterio Paquelin.

El que suscribe presentó en la misma sesión á un enfermo operado por el Dr. Fernando López de un cancroide del párpado inferior derecho; el párpado fué restaurado con éxito por el procedimiento autoplástico aconsejado por el profesor Ledentú, de París.

V. Concursos.

En la sesión del día 9 de Octubre de 1889, la Secretaría dió cuenta con las tres Memorias recibidas, obsequiando la convocatoria emitida el 15 de Agosto de 1888, y referentes las tres á la primera de las cuestiones propuestas, la que decía:

“¿ Cuáles son las enfermedades endémicas que se observan en la República Mexicana, precisando sus circunstancias principales?”

En la sesión del 2 de Julio, y previas las formalidades del Reglamento, la Academia en votación económica aprobó en lo general el dictamen presentado por el jurado correspondiente, así como las tres proposiciones siguientes con que termina su dictamen. A saber:

- 1.^a La Memoria que tiene por epígrafe "Cuatro palabras," no es acreedora al premio.
- 2.^a La que tiene por título "Vivir oculto es vivir feliz," no llena todos los requisitos de la convocatoria, pero encierra algunos puntos importantes que la hacen digna de publicarse en *La Gaceta*.
- 3.^a La Memoria núm. 3 que tiene por lema "Cada localidad tiene su marca, cada clima su color," llena todos los requisitos de la Convocatoria, y es acreedora al premio de \$ 500 00 cs. y á un sobretiro de 300 ejemplares.

En la misma sesión el señor Presidente abrió el pliego á que se refería la Convocatoria, y proclamó al Dr. Luis E. Ruiz, autor de la Memoria premiada.

En sesión del 16 de Octubre, la Secretaría dió segunda lectura al dictamen presentado por el Jurado calificador, nombrado por esta Academia, para examinar la Memoria que tiene por epígrafe: "Para atajar el mal de la prostitución, se necesitaría reprimir enérgicamente la prostitución clandestina, y no permitir que algunos personajes conviertan su posición social en ejida de las que se burlan de todos los Reglamentos," Memoria que fué remitida obsequiando la Convocatoria expedida el 15 Agosto de 1888, referente á la segunda cuestión propuesta que decía: "Estudiar la Reglamentación actual de la prostitución en México, señalando sus ventajas é inconvenientes, é indicar las reformas que sería útil introducir."

El dictamen aludido termina con las siguientes proposiciones que esta Academia aprobó en la sesión del 23 de Octubre de 1889:

- 1.^a La Memoria presentada obsequiando la segunda cuestión de la Convocatoria del 15 de Agosto de 1888, es acreedora al premio de \$200.
- 2.^a Debe publicarse en *La Gaceta* precedida de este dictamen.
- 3.^a Conforme á la base 9.^a déense al autor 300 ejemplares de un sobretiro especial.

En seguida el señor Presidente abriendo el pliego cerrado que llevaba por epígrafe el ya referido, proclamó al Dr. Manuel Alfaro, autor de la Memoria premiada.

En la sesión del 16 de Abril, la Secretaría dió cuenta con tres solicitudes acompañadas cada una de ellas de su trabajo correspondiente, ob-

sequiando la Convocatoria expedida el 15 de Enero de 1890, para llenar tres vacantes: una en la Sección de Obstetricia, otra en la de Anatomía Normal y Patológica y la tercera en la de Fisiología. A la primera solicitud del Dr. Fernando Zárraga, optando á la primera vacante, acompañó un trabajo titulado "Cuando la vida del feto peligra, los latidos del corazón se aceleran." A la segunda del Dr. E. R. García, optando á la segunda vacante, acompañó una Memoria titulada "Dosificación de la hemoglobina por el método espectroscópico de Henocque;" y á la tercera del Dr. F. Hurtado, optando á la tercera vacante, el trabajo titulado "Breves consideraciones acerca de las formas anatómicas de las inflamaciones."

En la sesión del 21 de Mayo, previa lectura del dictamen de la Sección correspondiente, y del trabajo del Dr. E. García, el Presidente declaró que conforme á la frac. 4ª del art. 34 del Reglamento, quedaba nombrado el Dr. García socio titular de esta Academia.

Habiéndose seguido los mismos trámites, en las sesiones del 4 y del 11 de Junio, el Presidente declaró nombrados socios titulares de esta Academia, á los Dres. Francisco Hurtado y Fernando Zárraga.

VI. Asuntos económicos.

Detenerme en hacer una enumeración completa de los asuntos económicos tratados en el seno de esta Asociación, estaría quizá fuera de lugar en esta Memoria; citaré por lo mismo solamente aquellos que se refieren á hechos de interés general, ó que son de alguna trascendencia.

Previas las formalidades de Reglamento, han quedado admitidos por esta Academia los dos socios correspondientes Dr. Xavier Galezowsky, de la ciudad de París, y el Dr. Ramón Martínez Carriedo, de Zamora (Estado de Michoacán).

En este lugar me corresponde hacer mención de un acontecimiento muy deplorable para la Academia, y para cada uno de los miembros que la forman.

El 27 de Julio del presente año dejó de existir uno de nuestros estimados compañeros, el Dr. Miguel Alvarado.

En la sesión del 23 de Octubre de 1889, el Dr. Juan José Ramírez de Arellano dió lectura al dictamen de la Comisión de glosa, y puesto al debate, fueron aprobadas sin discusión las siguientes proposiciones:

1ª Debe darse por glosada la cuenta del año social de 1888 á 1889, pues ha sido llevada con una escrupulosidad digna de todo encomio.

2ª Dése un voto de gracias al señor Tesorero José María Lasso de la Vega por su intachable honradez, y por el empeño y asiduidad con que ha servido su difícil y laborioso cargo.

La Secretaría dió cuenta con una invitación acompañada de los estatutos y programa correspondientes, para que esta Academia nombrase sus delegados al 10º Congreso Médico Internacional, que tuvo lugar en Berlín el mes de Agosto del presente año. El Presidente nombró una Comisión formada por los Sres. socios E. Licéaga, F. Semeleder y M. S. Soriano, para que, en vista de las condiciones en que se encuentra esta Academia, dictaminara acerca del número de delegados que debieran representarla en el referido Congreso.

En sesión del 18 de Junio, el Dr. Soriano dió lectura al dictamen de la Comisión, y esta Academia, de acuerdo con sus proposiciones, nombró como delegados á los Dres. M. Carmona y Valle, E. Licéaga, R. Lavista, D. Mejía, N. Ramírez de Arellano y J. Ramos.

En la sesión del 16 de Julio, los Dres. Luis E. Ruiz y el que suscribe, hicieron una moción para que se modificaran las secciones de que habla el art. 4º del Reglamento. La Academia lo tomó en consideración, y en la sesión del 30 de Julio, previas las formalidades de Reglamento, fueron aprobadas las modificaciones propuestas, quedando las diversas secciones de esta Corporación distribuidas del modo indicado en las nuevas listas.

Cumpliendo con el art. 17 del Reglamento, el señor Presidente nombró á los socios Domínguez, Villada y Altamirano, para que propusieran las cuestiones que deberán sacarse á concurso para el año entrante.

El Dr. Villada, á nombre de la Comisión, dió lectura á varias cuestiones para que la Academia eligiera las que debieran sacarse á concurso.

Esta Corporación aprobó las dos cuestiones siguientes:

- 1ª Estudio químico, fisiológico y terapéutico de la *Arsemone mexicana*, *Bocconia frutescens* y *Escoltzia californica*: plantas indígenas de la familia de las *Papaveráceas*.
- 2ª Comprobar con observaciones precisas, si en la ciudad de México, ó en alguna otra de la República, hay concordancia entre las oscilaciones de la capa de agua subterránea y el grado de frecuencia de los casos de tifo, como está comprobado para Munich y Berlín por Pettenkofer, Boigt y otros observadores.

La primera cuestión tendrá un premio de \$ 300, y la segunda de \$500, sometiéndose en ambos casos á las bases de la Convocatoria expedida con fecha 13 de Agosto de 1890.

Esta Academia aprobó, en sesión extraordinaria del 6 de Agosto, las modificaciones al Reglamento propuestas por el señor Presidente, las cuales se refieren especialmente á los artículos siguientes: inciso 1º del art. 21; 11ª adición á los artículos que se refieren á obligaciones del Presidente; algunas adiciones á las obligaciones del Administrador de *La Gaceta*, y una nueva al art. 72. Fué aprobado igualmente, el que se hiciese una impresión del Reglamento con las modificaciones de que se ha hecho mención.

VII. La Biblioteca de la Asociación.

Ha sido aumentada con las siguientes obras que ha recibido como obsequio:

Del Dr. Sajous. "Annual of the universal medical Sciences," recibida en esta Academia por conducto del Administrador de *La Gaceta*.

El Sr. Semeleder ha enriquecido esta Biblioteca con las obras siguientes:

Colección completa del primer semestre del periódico titulado *The american Journal of obstetrics and diseases of woman and children*.

Colección correspondiente al núm. 4 del periódico *St. Petersburger Medicinische Wochenschrift*.

Los núms. del 27 al 52 del tomo 30 del *Wiener Medicinische Presse*.

6 cuadernos del periódico americano de Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños.

2 colecciones correspondientes al primer semestre del presente año, tituladas *The Medical Record* y *The american Journal*.

El Dr. Senn obsequió á la Academia con: Una obra de Cirugía experimental.

2 cuadernos titulados "Importancia del edema de la vagina," por Currier.

Del Dr. Carlos Richet. "El Calor animal." "Ensayo de Biología general" "El Hombre y la inteligencia."

Cuatro cuadros estadísticos, obsequiados por el Dr. Butrón, de Acapulco.

Del Dr. Lucas Championnière "El Masaje y la movilización en el tratamiento de las fracturas de la rótula."

Del Dr. Pean. "La Ablación total de los huesos de la cara," por el Dr. Pean y "La Restauración de los huesos maxilares después de la ablación de los huesos de la cara," por M. J. P. Michaelis.

Del Dr. Morrow. "Un caso de tuberculosis papilomatosa de la piel."

Un opúsculo del Dr. E. Masson, titulado "Reseña sobre el tratamiento de los epilépticos en Berlín y en los países extranjeros."

La Biblioteca de la Escuela superior de Farmacia de París, obsequió con un ejemplar de la Tesis titulada "L'Ouabaio," por H. Catelineau.

Dos obras tituladas "A new Medical Dictionary," por Goulde, y "Terminología Médica Poliglota," por Theodore Maxweld.

* * *

A grandes rasgos he mencionado los trabajos de esta ilustrada Asociación, y los asuntos de que se ha ocupado en el curso del año académico que hoy termina. No pretendo de ningún modo, haber dejado satisfechos, ni los deseos de mis honorables compañeros, ni los míos con este imperfecto trabajo; pero abrigo la convicción de que será acogido con benevolencia, siquiera sea por las grandes dificultades que todos conocen para desempeñar con acierto una tarea de esta importancia, y poco accesible para inteligencias no privilegiadas, cual es la de reasumir en los límites de una reseña los progresos y nuevas enseñanzas, llevadas á cabo en un año de estudios, por los honorables miembros de esta Academia.

México, Octubre 1º de 1890.

EDUARDO VARGAS.

SEÑORES ACADÉMICOS:

ALTAMENTE satisfactorio es para mí el cumplimiento de la obligación que me impone el art. 28 de nuestro Reglamento, y me es tanto más grato el honrarme dirigiéndoos esta noche la palabra, cuanto que solo tengo que elogiar el empeño, el celo y la laboriosidad de la mayoría de mis honorables consocios.

La Academia Nacional de Medicina de México, gracias al conocimiento y estimación de sus trabajos científicos, tanto en el país como en el extranjero, de día en día crece, se desarrolla, se extiende, adquiere crédito y nombre.

Los progresos que ha realizado en los últimos años-son notables.

Reducida en su principio á un círculo pequeño, apenas si sus ecos traspasaban el recinto del salón de sus sesiones. Poco á poco y en fuerza